Informe de Comisario

A los Accionistas de SERPRO S.A.

En camplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N92.1.4.3.0014 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas a control de la Superintendencias de compañías. En mi validad de Comisario principal de la Compañía SERPRO S.A. presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y requisitos que juzgue necesario examinar , investigar.

A si mismo he revisado los Estados Financieros que están obligados a emitir la Compañía SERPRO S.A. al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con las disposiciones de la Superintendencias de compañías.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presentación de los Estados Financieros ha sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PY «IES (NHF PYMES) emitidas por la IASB asa como las disposiciones emitidas por la Superintendencias de compañías, los cuales son de responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño de la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación y presentación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables, y basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía. SERPRO S.A. y/o administradores en relacion a:



- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Si el control interno contable, no presenta nanguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Companía.
- Que los estados financieros son confiables, han side elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financ era (NIII) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, consider en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Resultados de pruebas efectuadas

- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía SERPRO S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.
- ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revision y otras pruchas efectuadas.
- ✓ El Control Interno Implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.
- ✓ Actualmente la Compañía tiene afiliados a todos sus empleados al Instituto
 Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cuales gozan de todos los beneficios
 establecidos por la ley.
- ✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías

por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

- ✓ Adjunto a este informe, mostramos los principales indicadores financieros de la compañía por el ejercicio econômico 2015. Los indices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias o variaciones que amerite su revelación.
- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de SERPRO S.A; se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ing, Ranulfo Herrera COMISARIO PRINCIPAL

Reg. Cont. No.14417

Guavaquil, 18 de marzo del 2016.

Principales indicadores financieros Al 31 de diciembre de 2015

Indice de Liquidez	· Activo Corriente -	123.98.1,36 -	2.17 veces
	Pasivo Corriente -	57.254.70 -	
Indice de Endeudamiento	- Pasivo Total	- 57.254,20 -	0.2 % porcentajes
	Activo Total	- 215,799,49	·
Recursos	 - Pasivo Total	- 57.254.20 -	0.36 veces
	Patrimonio	- 158.045.29 -	<u> </u>
and the second of			
Indices Estructural	- Patrimonio	- 158.045,29	- 0.73 % porcentajes
	Activo Total	-215,299,49	

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la refación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Companía.